



**LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL MODALIDAD A CONTRATA PARA "ENCARGADO DE ESPACIO TECNOLÓGICO" PROYECTO FIUDA 2030.**

Copiapó, 27 de agosto de 2024

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 343**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los D.F.L. N° 37 y N° 151, de 1981, el D.S. N° 137, de 2022, las leyes N° 21.091 y N° 21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1, de 2000, la ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N° 10, de 2000; N° 104 de 2000 y n° 142 de 2008 y sus respectivas modificaciones y el Art. N° 52 de la Ley N° 19.880.

**CONSIDERANDO:**

El ORD. N° 53, de 07 de mayo de 2024, el Director del Proyecto FIUDA 2030, dirigido al Director de Desarrollo Institucional, en el cual solicita apoyo para considerar y gestionar propuesta de cambio de condiciones contractuales y cambio de nivel para profesionales del Proyecto FIUDA 2030, con vista al inicio de la segunda sub etapa de implementación y que considera proponer nueva carta Gantt y nueva propuesta presupuestaria.

El ORD. N° 89, de 05 de junio de 2024, del Director General de FIUDA 2030, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el cual solicita llamado a presentar antecedentes para proveer el cargo de "Encargado del Espacio Tecnológico". Según el ORD. N° 53 del Director del Proyecto FIUDA 2030, dirigido al Director de Desarrollo Institucional, se solicita cambiar la modalidad de contratación de tres profesionales, de honorarios contra productos a contrata, a partir del 1 de junio del presente año. El 29 de mayo se recibió la respuesta aprobatoria

El ORD. N° 251, de 12 de junio de 2024, de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, dirigido al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en el cual solicita visto bueno presupuestario para la confección del acto administrativo solicitado en Ord. N° 89 del Director del Proyecto FIUDA2030, sobre llamado a presentar antecedentes para proveer el cargo de "Encargado del Espacio Tecnológico", contrata nivel C-4.

El ORD. N° 464, de 17 de junio de 2024, del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, dirigido al Rector, en el cual autoriza presupuestariamente el llamado a presentar antecedentes para proveer el cargo de "Encargada del Espacio Tecnológico", Nivel C-4, con cargo al proyecto FIUDA2030.

La PROV. N° 640, de 24 de junio de 2024, de Rectoría, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el cual solicita emitir resolución que aprueba llamado a presentar antecedentes para la contratación modalidad a contrata, de un profesional para cumplir la función de "Encargado del Espacio Tecnológico", Nivel C-4.

**RESUELVO:**

1° LLÁMESE a presentar antecedentes para la contratación de profesional modalidad a contrata para "Encargado de Espacio Tecnológico" Proyecto FIUDA 2030, según se indica a continuación:

**LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES  
CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA**

<p>Corfo y la Universidad de Atacama, suscriben convenio para el desarrollo del proyecto denominado " IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO - NUEVA INGENIERÍA PARA EL 2030 REGIONES ", FIUDA 2030, Código 18ENI2-106198.</p> <p>Para la correcta ejecución de los objetivos planteados en el proyecto, se llama a presentar antecedentes para la contratación transitoria de un profesional a jornada completa, para proveer el cargo de "Encargado/a del Espacio Tecnológico".</p>
<p><b>1.-Antecedentes Generales</b></p> <p><b>Objetivo General del Proyecto:</b> Generar estrategias de desarrollo en los campos de la minería, la energía y la sostenibilidad en programas de pregrado y postgrado conjuntos y articulados, ofreciendo como objetivo un capital humano de clase mundial, con un enfoque en I + D + i + e (Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento) para el desarrollo de la Región de Atacama.</p> <p><b>Objetivo del llamado:</b> Contratar a un profesional titulado para proveer el cargo de "Encargado del Espacio Tecnológico", quien será el responsable del funcionamiento del espacio, el cual se concibe como una plataforma de innovación y tecnología que promueve la donación y utilización de equipos tecnológicos de vanguardia en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en investigaciones aplicadas dentro de nuestra Universidad, a fin de promover el desarrollo de la Investigación Aplicada dentro de la Institución y en asociación con las macro unidades.</p>
<p><b>2.-Requisitos de postulación</b></p>





**Obligatorio:**

**Título:** Profesional Titulado de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, en el área de la Ingeniería, Ciencias de la Computación, Tecnologías de la Información, Comunicaciones o áreas afines al cargo.

**Experiencia:** Mínimo 1 año de experiencia en cargos similares, preferentemente en entornos académicos o industriales. De preferencia poseer experiencia en gestión de proyectos tecnológicos, captación de equipamiento y negociación con proveedores, gestión de espacios tecnológicos o laboratorios.

**Deseable:**

**Especialización:** Deseable contar con estudios de postgrado o cursos relacionados en áreas como gestión de tecnologías, innovación, transferencia tecnológica, gestión de proyectos o afín.

Otros conocimientos:

- Manejo de herramientas informáticas a nivel avanzado.
- Conocimientos en gestión de indicadores y planificación anual de actividades.
- Conocimiento general de equipos de laboratorio e industriales.

**Habilidades y otras competencias:**

- Excelentes habilidades comunicacionales.
- Habilidades de negociación y capacidad para establecer y mantener relaciones con proveedores y entidades públicas/privadas.
- Capacidad para planificar y gestionar actividades y recursos de manera eficiente.
- Capacidad para trabajar en equipo y colaborar con distintas unidades y departamentos.
- Habilidades para la captación de nuevo equipamiento y tecnologías.
- Habilidad para gestionar infraestructura, instrumental y recursos relacionados con el espacio tecnológico.

**3.-Funciones/Productos a desarrollar**

**Funciones Generales:**

El Encargado del Espacio Tecnológico será el responsable de liderar las actividades destinadas a fomentar la investigación aplicada dentro de la Institución, en colaboración con las macro unidades y otros actores relevantes. Su labor se centra en promover el desarrollo de la Investigación Aplicada, facilitando el acceso a tecnologías de última generación y promoviendo su uso efectivo en proyectos multidisciplinarios, a través del Espacio tecnológico, el cual se concibe como una plataforma de innovación y tecnología que promueve la donación y utilización de equipos tecnológicos de vanguardia en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en investigaciones aplicadas

**Funciones Específicas:**

**1. Gestión y Operación del Espacio Tecnológico:**

- Gestionar el Espacio Tecnológico en términos de infraestructura, instrumental, insumos y actividades.
- Supervisar el mantenimiento y la actualización de los equipos y recursos disponibles en el Espacio Tecnológico.
- Llevar a cabo el control de los indicadores de gestión del Espacio y formular la planificación anual de actividades.

**2. Relaciones y Vinculación:**

- Gestionar la vinculación del Espacio Tecnológico con distintas entidades públicas y privadas.
- Establecer y mantener relaciones estratégicas con proveedores de equipos tecnológicos para la captación de nuevo equipamiento y tecnologías.

**3. Apoyo y Coordinación con la Unidad de I+D:**

- Gestionar en conjunto con la Unidad de I+D, Vinculación y Transferencia Tecnológica la captación de nuevo equipamiento y tecnologías para potenciar el funcionamiento del Espacio.
- Apoyar las actividades desarrolladas en conjunto con la Unidad de I+D, Vinculación y Transferencia Tecnológica.

**4. Difusión y Promoción:**

- Apoyar en la planificación y ejecución de estrategias de difusión del Espacio Tecnológico.
- Participar en eventos, ferias y actividades relacionadas para promover el Espacio Tecnológico y sus capacidades.

**5. Planificación y Control:**

- Formular y supervisar la ejecución del plan anual de actividades del Espacio Tecnológico.
- Realizar informes periódicos sobre el estado y funcionamiento del Espacio Tecnológico, así como sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
- 

**6. Innovación y Mejora Continua:**

- Proponer y desarrollar iniciativas para la mejora continua del Espacio Tecnológico.
- Mantenerse actualizado sobre las tendencias y avances tecnológicos relevantes para el Espacio.

- Cualquier otra función que el Director/a del proyecto o el Decano/a de la Facultad de Ingeniería le designe.





**4.-Condiciones del Servicio**

- Tipo de contrato: Contrata
- Remuneración: Asimilado a Nivel C-4 en la escala de remuneraciones Universidad de Atacama.
- Duración del contrato: desde la culminación del proceso de contratación hasta el 31 de diciembre del 2024. renovable anualmente hasta el término del proyecto de acuerdo a la evaluación de desempeño anual.
- Jornada de Trabajo: 44 horas semanales
- Modalidad de trabajo: Presencial

**5.-Antecedentes requeridos para postular**

- Curriculum Vitae
- Copia de Certificados de título, cursos, otros
- Copia de Carné de Identidad (sólo para Chilenos)
- Copia de Carné de Identidad o Visa (sólo para extranjeros)
- En caso de ser extranjero: Situación migratoria al día, título profesional homologado o apostillado.

**6.-Postulación**

- Quienes deseen postular al cargo de "Encargado del Espacio Tecnológico" deberán enviar o entregar la documentación requerida para el proceso a: [fiuda2030@uda.cl](mailto:fiuda2030@uda.cl) y [paulina.gonzalez@uda.cl](mailto:paulina.gonzalez@uda.cl) indicando en el asunto: Concurso "Encargado del Espacio Tecnológico".
- Se recibirá la documentación hasta las 23:59 del día de la fecha límite de postulación y entrega de documentación requerida.
- No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado.
- El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido.
- La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.

**Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos**

- Serán admitidos al proceso de evaluación los candidatos que habrán enviado la totalidad de los antecedentes según lo requerido.
- Los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados quedarán fuera de la convocatoria.
- La evaluación de los candidatos se hará de acuerdo a la siguiente tabla de evaluación:

**1. Etapa Evaluación de Admisibilidad:** según documentación presentada por él o la postulante:

Curriculum Vitae Normalizado	Si ___	No ___
Copia Carnet de identidad	Si ___	No ___
Copia de Certificado de Título Profesional	Si ___	No ___
Profesional Titulado de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, en el área de la Ingeniería, Ciencias de la Computación, Tecnologías de la Información o áreas afines al cargo.	Si ___	No ___
Experiencia: Mínimo 1 año de experiencia en cargos similares	Si ___	No ___
ADMISIBLE:	Si ___	No ___

(Para considerar admisible debe presentar la documentación mínima requerida en llamado a concurso; en caso de no ser admisible no continúa a la etapa siguiente).

Revisión de Antecedentes Curriculares.

**2 Criterios de Evaluación:**





Criterios de evaluación		Puntaje
Especialización (20 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con estudios de postgrado o cursos relacionados en áreas como gestión de tecnologías, innovación, transferencia tecnológica, gestión de proyectos o afín.</li> </ul>	Estudio de posgrado: 20 puntos 4 o más cursos: 15 puntos 3 cursos: 10 puntos Entre 1 a 2 cursos: 5 puntos No posee posgrado ni cursos: 0 puntos
Manejo de herramientas informáticas a nivel avanzado (20 puntos)	Domina herramientas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>Procesador de texto: Microsoft Word o similar</li> <li>Hojas de cálculo: Microsoft Excel o similar</li> <li>Presentaciones: Microsoft PowerPoint o similar</li> <li>Gestión de Correo Electrónico y Calendarios: Google Workspace (Gmail y google calendar)</li> <li>Herramientas de colaboración: Microsoft Teams, zoom o similar</li> <li>Herramientas de Gestión de Documentos y Archivos: Adobe Acrobat, Google drive o similar</li> </ul>	Dominio todas las herramientas: 20 puntos Entre 4 a 5 herramientas: 15 puntos 3 herramientas: 10 puntos Entre 1 a 2 herramientas: 5 puntos No domina ninguna herramienta: 0 puntos
Conocimientos en gestión de indicadores y planificación anual de actividades (20 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la definición y elaboración de KPIs.</li> <li>Elaboración de Reportes y Dashboard</li> <li>Elaboración de planificación y seguimiento de actividades.</li> </ul>	Posee conocimiento en todas las áreas mencionadas: 20 puntos Posee conocimiento en 2 de las áreas mencionadas: 15 puntos Posee conocimiento en 1 de las áreas mencionadas: 10 puntos No Posee conocimiento en ninguna áreas mencionadas: 0 puntos
Conocimiento general de equipos de laboratorio e industriales (20 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en equipos comunes como: Microscopios, Espectrofotómetros, Incubadoras, Balanzas de Precisión, y afines</li> <li>Conocimiento de Equipos Industriales como: Bombas y Motores, Simuladores, Prensas Hidráulicas, Reactores Químicos, Sensores Industriales, y afines</li> </ul>	Posee conocimiento en equipos comunes e industriales: 20 puntos Posee conocimiento sólo en equipos industriales: 15 puntos Posee conocimiento sólo en equipos comunes: 10 puntos No Posee conocimiento en equipos: 0 puntos
<b>Puntaje Total: 80 puntos</b>		

A través de una "Entrevista Técnica" los candidatos que son declarados como admisibles, les serán aplicados los siguientes criterios de evaluación:

- 1. Conocimientos técnicos:** Corresponde a la evaluación de conocimientos generales y específicos requeridos y deseables sobre los temas indicados en el perfil.
- 2. Evaluación Personal:**
  - Expresión Verbal y No Verbal:** Se evaluará la capacidad del postulante para comunicarse de manera efectiva, tanto verbalmente como a través del lenguaje corporal. Se observará la claridad, fluidez y coherencia en las respuestas, así como la pronunciación, velocidad, volumen y entonación utilizada. También se tendrán en cuenta los gestos, posturas y nivel de nerviosismo demostrado durante la entrevista.
  - Motivación por el cargo:** Se analizará la motivación del candidato para postularse al cargo y sus expectativas personales y profesionales asociadas al mismo. Se buscará comprender qué aspectos del puesto y del entorno de trabajo lo motivan y cómo se alinean con sus metas y aspiraciones.
  - Habilidades transversales:** Se evaluarán las habilidades necesarias para desempeñar efectivamente el cargo, como la empatía, proactividad, capacidad de trabajo en equipo, orientación a resultados, orientación a la calidad, capacidad resolutoria, habilidad para trabajar bajo presión, entre otras. Se buscará identificar cómo el candidato ha desarrollado y aplicado estas habilidades en situaciones laborales anteriores.

Finalizada la entrevista, el Evaluador debe asignar un puntaje para cada uno de los criterios observados, considerando los puntajes establecidos en el formato Evaluación Entrevista Postulante, para determinar la selección del postulante.

**EVALUACIÓN ENTREVISTA POSTULANTE:**





Criterios de Evaluación	Puntaje Obtenido	Observaciones
<b>1. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</b>		
<b><u>Manejo de conocimientos específicos. (Máximo 30 puntos)</u></b>		
<p>1. El candidato posee conocimientos básicos para desarrollar las funciones del cargo, pero muestra un dominio limitado de los mismos. Se evidencia la necesidad de fortalecer y ampliar su comprensión en áreas específicas relacionadas con el puesto. (10 pts.)</p> <p>2. El candidato demuestra un sólido dominio de los conocimientos básicos requeridos para desempeñar las funciones del cargo. Sus conocimientos son adecuados y suficientes para llevar a cabo las tareas de manera efectiva y eficiente. (20 pts.)</p> <p>3. El candidato supera las expectativas con respecto al dominio de los conocimientos necesarios para el cargo. Su nivel de comprensión y habilidad en las áreas pertinentes es excepcional y demuestra una capacidad excepcional para aplicar estos conocimientos en situaciones prácticas y desafiantes. (30 pts.).</p>		
<b>2. EVALUACIÓN PERSONAL</b>		
<b><u>Expresión Verbal y No verbal: (Máximo 30 puntos)</u></b>		
<p>1. La expresión verbal y no verbal del candidato es insatisfactoria y no cumple con los estándares mínimos requeridos para el cargo. Se observan dificultades significativas en la comunicación tanto verbal como no verbal. (0 pts.)</p> <p>2. El candidato presenta una expresión verbal y no verbal que se ajusta de manera básica a lo requerido para el cargo. Aunque puede haber cierta adecuación en la comunicación, aún hay margen para mejorar la fluidez y claridad en las respuestas. (15 pts.)</p> <p>3. La expresión verbal y no verbal del candidato es normal y adecuada, cumpliendo con los estándares esperados para el cargo. Se observa una comunicación clara y coherente, sin embargo, puede haber áreas de mejora en cuanto a la fluidez y la claridad en algunas respuestas. (20 pts.)</p> <p>4. El candidato muestra una expresión verbal excepcional, con gran fluidez y claridad en sus respuestas. Su comunicación es efectiva y demuestra un alto nivel de habilidad en la expresión verbal y no verbal, lo que lo hace altamente competente para el cargo. (30 pts.)</p>		
<b><u>Motivación por el cargo: (Máximo 20 puntos)</u></b>		
<p>1. La motivación para postular no proporciona garantías de estabilidad para ocupar el cargo durante el tiempo requerido. No se observa un compromiso sólido o duradero con la posición. (0 pts.)</p> <p>2. La motivación para postular podría proporcionar estabilidad para ocupar el cargo durante el tiempo requerido, aunque existen algunas dudas sobre la consistencia y el compromiso a largo plazo del candidato. (10 pts.)</p> <p>3. La motivación para postular garantiza la estabilidad para ocupar el cargo, mostrando proyecciones sólidas para mantenerse en el puesto durante el tiempo requerido. Se observa un compromiso firme y duradero por parte del candidato. (20 pts.)</p>		
<b><u>Habilidades transversales:(por ejemplo, empatía, trabajo en equipo, iniciativa, proactividad, etc.) (Máximo 30 puntos)</u></b>		
<p>1. Las competencias blandas observadas no se ajustan completamente a lo requerido para el cargo. Se evidencia una falta</p>		





de adecuación o desarrollo insuficiente en algunas áreas clave. (10 pts.)		
2. Las competencias blandas observadas se ajustan adecuadamente a lo requerido para el cargo. El candidato demuestra habilidades sólidas en áreas como empatía, trabajo en equipo, iniciativa y proactividad, lo que sugiere una capacidad razonable para desempeñar el puesto de manera efectiva. (20 pts.)		
3. Las competencias blandas observadas son sobresalientes, superando en algunos casos las expectativas para el cargo. El candidato muestra un nivel excepcional de habilidades en áreas como empatía, trabajo en equipo, iniciativa y proactividad, lo que sugiere un alto potencial para destacarse en el puesto y contribuir significativamente al equipo y la organización. (30 pts.)		
<b>Puntaje ideal en Entrevista al postulante:</b>	<b>100</b>	

Tabla global de Evaluación	Ponderación
Evaluación curricular	50
Entrevista	50
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Difusión y Recepción de Antecedentes**

5 días hábiles desde la fecha de publicación de la resolución del llamado a concurso.

**Admisibilidad y Evaluación Curricular**

2 días hábiles desde la culminación de la recepción de antecedentes.

**Entrevista de Valoración Global**

3 días hábiles desde el término de la etapa de Admisibilidad y Evaluación Curricular.

**Fecha estimada de inicio labores**

(Previa ratificación por Corfo y celebración del contrato)

Desde la culminación del proceso de selección.

**Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información**

Paulina González Andrada, Coordinadora General Plan Estratégico FIUDA 2030 , [paulina.gonzalez@uda.cl](mailto:paulina.gonzalez@uda.cl) - [fiuda2030@uda.cl](mailto:fiuda2030@uda.cl)

No se responderán consultas de ningún tipo que sean recibidas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama.

Para la contratación del/la postulante seleccionado/a se exigirá el certificado de título original.

**Anótese y remítase a la Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.**

  
ALEJANDRO SALINAS OPAZO  
Secretario General

  
FORLIN AGUILERA OLIVARES  
Rector

- FAO/ASO/CZB/mdo  
Distribución
- Contraloría Interna
  - Director FIUDA 2030
  - Decretación
  - Archivo Institucional

**VISO**  
04 SEP 2024  
CARLOS PEREZ SANCHEZ  
CONTRALOR  
UNIVERSIDAD DE ATACAMA